

SECCIÓN: NUESTRA FORMACIÓN

LOS ESTUDIANTES Y LA PSICOTERAPIA

Esteban Knöbl¹

Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires

Introducción

La psicoterapia en la Argentina tiene un lugar, en algún desafortunado sentido, privilegiado: las universidades forman psicólogos que muy probablemente trabajarán en clínica. En aquellos que eligen estudiar psicología, encontramos representaciones sociales acerca de lo que es un psicólogo que parecen estar ligadas a la ecuación “psicólogo = psicoanalista” y por lo tanto, asociadas al ámbito de aplicación del psicoanálisis que más se ha difundido en nuestra cultura: la clínica (Scaglia y Lodieu, 2003). Así es que muchos estudiantes buscan fundamentalmente formarse como psicoterapeutas, desconociendo los otros caminos posibles.

Sin embargo, aun cuando el perfil clínico sea privilegiado, la formación y entrenamiento de psicoterapeutas en la Universidad de Buenos Aires (UBA) suele ser campo frecuente de críticas y desilusiones por parte de estudiantes y graduados. Una verdadera pluralidad teórica en los contenidos de la currícula y la inclusión de horas de entrenamiento son algunos de los reclamos más escuchados, en fila con una serie de problemas que, directa o indirectamente, afectan nuestra formación académica. Todo esto nos lleva a replantearnos qué es lo que se estudia en nuestra facultad y con qué objetivos.

El diseño curricular

La estructura curricular en que se basa nuestro plan de estudios responde a una organización en dos segmentos denominada “científico-profesional”. El objetivo principal de esta disposición es conjugar en una sola carrera la formación para la investigación y para la práctica de la psicología.

La discusión sobre la formación y el rol del psicólogo cobró relevancia en los Estados Unidos, después de concluida la Segunda Guerra Mundial, derivando en la adopción de una política de formación que hiciera del psicólogo un científico y un profesional cristalizándose en una conferencia de la Asociación de Psicología Americana en 1949, en Boulder, Colorado, con el nombre de “Modelo Boulder”. Posteriormente, en ocasión de la I Conferencia Latinoamericana sobre Entrenamiento en Psicología, promovida por la Unión Internacional de Psicología Científica, en 1974, se desarrolló un esquema análogo con el nombre de “Modelo Bogotá”, también conocido como “Modelo Latinoamericano” (Vilanova, 2003).

¹ Correspondencia a: esteban.knobl@coband.org

Esta estructura académica fue incorporada en las universidades latinoamericanas, fijando las bases de nuestros diseños curriculares. Este modelo apuesta a que, en el plazo de la carrera de grado, se brinde al estudiante la formación y entrenamiento necesarios para poder desempeñarse una vez licenciado, ya sea en los ámbitos de producción del conocimiento científico psicológico como en los ámbitos de aplicación de ese conocimiento.

Algunos de los problemas que han sido señalados en relación a la puesta en práctica de este modelo se exponen a continuación. En principio, ninguno de los dos segmentos o ciclos de la currícula parece ofrecer una formación completa, dada la dimensión del esfuerzo que implica cubrir dos mundos tan vastos (el científico y el profesional), incorporando la totalidad de lo que se estima conocimiento nuevo y relevante.

Por otro lado, parecería que los ciclos no son solidarios entre sí: algunos expertos en diseño curricular sostienen que un tramo inicial básico-científico (Ciclo de Formación General) no provee los “insumos” necesarios al segundo (Ciclo de Formación Profesional), que en vez de representar la aplicación de los conocimientos base del primer ciclo produce su propio conocimiento (Vilanova, 2003). Adicionalmente, en virtud de nuestra particularidad histórico-política, la implementación de este modelo muestra un claro sesgo clínico-psicoanalítico, en grave detrimento de la formación en otras áreas de la psicología y de las prácticas científicas, así como también de otras formas de intervención psicoterapéutica.

La formación en psicoterapia

Algunos autores contabilizan alrededor de 400 tipos de psicoterapia en el mundo (Garfield y Bergin, 1994), la mayoría de ellos herederos de alguno de los cinco modelos centrales del pensamiento clínico en psicología: psicoanalítico, conductual, cognitivo, existencialista-humanista y sistémico. A pesar de la gran diversificación en psicoterapias y la probable imposibilidad de abarcar todos los contenidos, durante nuestra formación de grado vemos sólo un modelo de forma obligatoria: el psicoanalítico.

Para conocer algo de terapia cognitivo conductual un estudiante debe estar advertido y elegir la cátedra II de la materia Psicoterapias: Emergencias e Interconsultas a cargo del Dr. Eduardo Keegan, ya que la cátedra I presenta contenidos psicoanalíticos. Es decir, tampoco necesariamente se conoce el modelo a través de una materia de cursado obligatorio. Así también, tan sólo existen dos materias optativas dirigidas al conocimiento de la TCC en particular: Teoría y Técnica de la Terapia Cognitivo Conductual y Análisis y Modificación de la Conducta. Para conocer el modelo sistémico sólo hay una materia, también optativa -Clínica Sistémica- y no hay materias que cubran los contenidos del modelo humanista-existencial.

No existe más oferta que ésta en el plan de estudios, limitando claramente la perspectiva de elección de la formación. Incluso en las materias optativas mencionadas, la oferta de horarios y cupos es muy limitada, no permitiendo a muchos estudiantes tomarlas como una verdadera opción de cursada. Por otro lado, la licenciatura requiere solamente 45

horas de práctica profesional o de investigación -a diferencia de las 150 horas recomendadas por organismos como la Asociación de Unidades Académicas de Psicología (AUAPsi), y esas pocas horas disponibles en el grado corresponden en su mayoría a prácticas ligadas al psicoanálisis.

Para ilustrar mejor esta cuestión, recurrimos a los contenidos mínimos de entrenamiento planteados por la European Association for Behavioural and Cognitive Therapies [Asociación Europea de Terapias Conductuales y Cognitivas] (EABCT) que está a cargo de definir los estándares de formación para los profesionales que sigan estas orientaciones en Europa. El entrenamiento incluye áreas de instrucción general y específica que se completan en un lapso no menor a 5 años.

Para cubrir las competencias teóricas se incluyen, entre otros, contenidos de psicología del desarrollo, psicopatología, psicología general, cuestiones sociales y todo lo que hace a la práctica basada en la evidencia. El entrenamiento específico puede ser en un modelo particular, como el conductual o el cognitivo, o en un área de aplicación particular, como psicosis, niños, etc. Se hace especial hincapié en la capacitación en aptitudes interpersonales y comunicacionales de cada terapeuta, más allá del propio aprendizaje técnico. También se pide un entrenamiento específico en la comprensión e interpretación de investigaciones relevantes a la práctica clínica

Se estipula un mínimo de 400 horas de estudio, de las cuales 200 deben ser de entrenamiento presencial en instituciones con programas reconocidos por la asociación. Con respecto a la supervisión, se exige un mínimo de 200 horas de práctica clínica supervisada y que al menos 8 pacientes atendidos, con 3 tipos diferentes de problemas hayan finalizado su tratamiento con éxito, habiendo sido parte de una supervisión pormenorizada. La terapia personal no es un requisito, sino que depende de los programas de certificación de cada país.

Finalmente, para evaluar el aprendizaje de los aspectos teóricos se requiere la presentación de un estudio de casos con una discusión de la evidencia, una disertación sobre investigaciones relevantes o un artículo de investigación escrito como primer autor. La práctica supervisada debe estar sujeta a una evaluación formal con dos estudios de casos de entre 2000 y 4000 palabras.

En el ámbito local, la Asociación Argentina de Terapia Cognitiva (AATC) tiene un comité de certificación que evalúa las credenciales de cada terapeuta, que tiene que haber cumplido 400 horas de formación, 100 de las cuales tienen que ser de supervisión clínica. Las horas de formación deben ser parte de un programa cuyos docentes sean terapeutas cognitivos de cualquiera de las orientaciones (posracionalista, cognitivo conductual, etc), que estén acreditados en el ámbito local o internacional.

Si bien muchos de los aspectos formativos se desarrollan en etapas de posgrado, si realizamos una revisión del plan de estudios actual para la Licenciatura en Psicología de la UBA, vemos que contribuye muy poco a la formación básica de un psicoterapeuta cognitivo conductual. En primer lugar, porque muchos de los temas teóricos no están debidamente

cubiertos -o no lo están en absoluto- y para seguir, porque no hay entrenamiento profesional disponible. Esto quiere decir que de todos los estudiantes que en nuestra facultad decidan dedicarse a la clínica, pocos podrán efectivamente formarse en la aplicación de una de las psicoterapias mejor establecidas para el tratamiento los trastornos mentales (Pérez Álvarez & Fernández Hermida, 2001), teniendo necesariamente que recurrir a estudios de posgrado y cursos de capa-citación, generalmente arancelados, así como entrenamiento no regulado.

Estas cuestiones, entre otros obstáculos sobre los que no es posible explayarse aquí pero que definitivamente influyen en la formación de un psicoterapeuta (unidades académicas superpobladas, bajo presupuesto, docentes indebidamente remunerados, etc.), configuran un escenario complicado para la producción de profesionales idóneos.

En la Argentina, la relación de psicólogos por habitante es la más alta en el mundo, con una mayor proporción de psicoterapeutas (Alonso, 2006). Pero no obstante tal proliferación, vemos emerger competencias que no pocas veces son producto de una formación de inferior calidad que la universitaria, sea la de los egresados de las escuelas de psicología social o la de los acompañantes terapéuticos, consultores de otras disciplinas que toman una posta que parece habersele escapado a nuestra psicología local. Quizá una razón de perfil profesional no explique por sí misma el fenómeno, pero acaso nos acerque a comprenderlo un poco mejor: ¿qué calidad de servicio brinda la psicología argentina a su sociedad?

Cierre

Dentro del marco del Proyecto COBAND nos interesa poder reflexionar sobre las cuestiones que hacen a nuestra formación y a nuestro futuro profesional, no sólo desde una perspectiva individual, sino considerando el contexto de la sociedad y sus necesidades. Creemos que, como estudiantes, la discusión sobre la formación debe tenernos como protagonistas, como críticos activos y positivos de nuestra carrera. Esperamos poder contribuir a instalar aún más un debate que entendemos necesario: qué formación tenemos y qué formación necesitamos.

Esteban M. Knöbl

Referencias

- Alonso, Modesto M. (2006); "Los Psicólogos en Argentina. Datos cuantitativos"; psicodebate, N° 6; Universidad de Palermo.
- European Association for Behavioural and Cognitive Therapies. Minimum Training Standards of EABCT. Obtenido el 05/08/2008. Disponible en <http://www.eabct.com/training.htm>
- Garfield, S. L. y Bergin, A. E. (1994). "Introduction and historical review". En A. E. Bergin y S. L. Garfield (Eds), Handbook of Psychotherapy and Behavior Change, 4.^a ed., vol. 3-18; New

York: J Wiley.

- Pérez Alvarez, Marino; Fernández Hermida, José (2001); "El grano y la criba de los tratamientos psicológicos"; *Psicothema*, Vol. 13, nº 3, pp. 523-529; Universidad de Oviedo.
- Scaglia, Héctor; Lodieu, María Teresa (2003); "La ecuación psicólogo-psicoanalista. La impronta del psicoanálisis en la representación profesional del psicólogo". *Memorias de las Jornadas de Investigación*, vol.10, nº.1, p.449-451; Facultad de psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Vilanova, Alberto (2003); "La Formación Académica del Psicólogo"; *Discusión por la psicología*, p.175-189; Universidad Nacional de Mar del Plata.

Bibliografía ampliatoria

- Ardila, Rubén. (1978) "La Profesión del Psicólogo". Editorial Trillas, México.
- Sociedad Interamericana de psicología. (2001) "Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas" (Vol.1). Buenos Aires, Argentina. JVE.
- Vilanova, Alberto. (1993) "La formación de psicólogo en Iberoamérica". *Acta Psiquiátrica y psicológica de América Latina*. Volumen 39. Nº 3. Págs. 193-205. Buenos Aires Argentina.
- Vilanova, Alberto. (1995a) "El dilema olvidado de la psicología latinoamericana". *Cuadernos Argentinos de Historia de la psicología*. Volumen 1. Nº 1/2. Págs. 83-99. Buenos Aires, Argentina.
- Vilanova, Alberto. (1996) "Enseñanza de la psicología: historia y problemas". *Cuadernos argentinos de historia de la psicología*. Volumen 2. Nº 1/2. Págs. 199-210. Buenos Aires, Argentina.
- Vilanova, Alberto. (1997a) "La historia de la psicología y su sentido curricular". *Clepios*. Nº 2. Vol. 3. Págs. 18-23. Buenos Aires, Argentina.
- Vilanova, Alberto. (1997b) "Las deudas de la psicología del Cono Sur". *Acta Psiquiátrica y psicológica de América Latina*. Volumen 43. Nº 2. Págs. 103-111. Buenos Aires, Argentina.
- Vilanova, Alberto. (2001) "La formación académica de psicólogo en el mundo y en Argentina". *Acta Psiquiátrica y psicológica de América Latina*. Volumen 47. Nº 1. Págs. 73-78. Buenos Aires, Argentina.